

ACUERDO APROBATORIO DE LA PETICIÓN DE OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A OBRAS O SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA EL 2015.

Vista la convocatoria para la concesión de subvenciones . . . , por unanimidad del Pleno se **ACUERDA:**

Primero.- Acudir a la convocatoria de subvenciones a los municipios de la Provincia de Burgos de menos de 20.000 habitantes para la elaboración de Plan Provincial de Cooperación año 2015 destinados a la realización de obras o servicios de competencia municipal de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

Segundo.- Destinar la subvención a obras de competencia municipal para el refuerzo de firme con MBC desde la carretera N-234 hasta la plaza del pueblo de Hacinas,. . .

Tercero.- Aprobar el Proyecto de Acondicionamiento de acceso al núcleo urbano de Hacinas . .

. . .

DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2014.

Por la Presidencia se da cuenta al Pleno del Decreto aprobatorio de la Liquidación del Presupuesto de 2.014, nº 12/15, de fecha de 4 de febrero de 2015, que es como sigue:

A) RESULTADO PRESUPUESTARIO.-

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones Corrientes	213.433,11	161.544,32	-----	
b) Otras Operaciones no Financieras	18.000,00	32.212,60	-----	
1. Total Operaciones no Financieras	231.433,11	193.756,92	-----	
2. Activos Financieros				
3. Pasivos Financieros		3.559,00	--	
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	231.433,11	197.315,92	-----	34.117,19
Ajustes	Ninguno			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5. Desviaciones de financiación negativa del ejercicio				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				34.117,19

B) **ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA 2014**

COMPONENTES	Importes Año 2014	Importes Año 2013
1. (+) Fondos Líquidos	39.922,32	59.640,56
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	67.325,67	74.746,24
- (+) de Presupuesto Corriente	30.208,87	14.999,25
- (+) de Presupuestos Cerrados	19.644,17	53.685,68
-(+) de Operaciones No Presupuestarias	17.472,63	6.061,31
-(+) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva		
3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago	74.896,02	95.302,97
- (+) de Presupuesto Corriente	19.175,54	33.495,25
-(+) de Presupuestos Cerrados	38.689,64	50.120,58
-(+) de Operaciones No Presupuestarias	17.030,84	11.687,14
-(+) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva		
I Remanente de Tesorería (1+2-3)	32.351,97	38.083,83
II Saldos de Dudoso Cobro	2.482,10	
III Exceso de Financiación Afectada		
IV Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)	29.869,87	39.083,83

DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES TÉCNICOS SOBRE ESPACIOS OCUPADOS EN ZONA URBANA POR PARTICULARES.

Visto el acuerdo plenario de 4 de noviembre de 2013 por el cual la Presidencia propuso a los miembros de la Corporación encargar a un Consultor externo la redacción de un estudio sobre diversos espacios o superficies de suelo urbano y de titularidad municipal, y de los que se puede estar haciendo un uso privativo, propuesta aprobada en su día por la unanimidad de los miembros de la Corporación legal.

Dicho esto por la Alcaldía se da cuenta al Pleno que se ha procedido por el técnico asesor a este municipio a informar sobre estos espacios ocupados y las discrepancias surgidas proponiendo que el Ayuntamiento haga suyo estos informes elevándolos al Pleno.

....

La Corporación se da por enterada sin manifestar oposición alguna y acuerda **se una como Anexo I** a este acta un resumen de dicho informe.

DEFINIR EL NUEVO TRAZADO DEL VALLADO QUE VA HACIA EL HUMEDAL DE “LOS REQUEJOS” EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HACINAS.

...

Dicho esto por la Presidencia da de nuevo cuenta del asunto ya tratado en el Pleno de fecha de 25 de agosto de 2014 en materia de compatibilizar los usos en el humedal de “Los Requejos” o “Fuentepeña” para favorecer no solo a los ganaderos de la zona sino también a todos los vecinos que quieran disfrutar de estos pastos. Se expone también que esta Corporación ya autorizó en su día la ampliación de la superficie vallada uniendo el vallado desde La Canal a la escombrera situada junto a la carretera nacional 234.

Se reitera por la Alcaldía que habiendo quedado acordado en la referida sesión de agosto lo que literal sigue

1.- *Dejar libre el espacio y el acceso hacia el humedal de Fuentepeña para favorecer el uso y disfrute de cualquier interesado.*

2.- *Definir en el próximo pleno como quedarán definitivamente los nuevos cerramientos, se procede a dar cuenta de su propuesta para definir el nuevo trazado del vallado que va hacia el humedal, a saber: cerrar desde el paso canadiense sito en La Canal por la izquierda hacia el puente avanzando en paralelo al camino hacia el paso canadiense de Valdepino y dejando las superficies rocosas fuera del recinto vallado, desmontando el tramo de cerramiento antiguo existente entre el paso canadiense de la canal y la trasera de Fuentepeña. Todo ello según se observa en el siguiente plano:*



La propuesta se somete a votación de los concejales presentes en el Pleno quedando aprobada por mayoría, ...

Resoluciones de asuntos varios

- Resolución N° 01-02/15, de 1 de enero de 2015 de adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento de los equipos de desinfección de aguas de consumo humano y el control de la calidad del agua a la empresa Socamex, .S.A.U. por importe de 3.843,02 IVA incluido al año.
- Resolución N° 02/15, de 19 de enero de 2015 de solicitud de subvención para reparación de caminos rurales de acceso a zonas de cultivo para el 2015 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.
- Resolución N° 11/15, de 4 de febrero de 2015 de convocatoria a Pleno de fecha de 9 de febrero de 2015-
- Resolución N° 12/15, de 4 de febrero de 2015 aprobatoria de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2014.

Resoluciones de Alcaldía en materia de Urbanismo

- Resolución N° 01/15, de 15 de enero de 2015 por la que se desestima recurso de reposición interpuesto por D^a Raquel Lozano en representación legal de D. FHA contra Resolución de Alcaldía N° 124/14 de fecha de 12 de noviembre de 2014.

• Resolución N° 07/15, de 4 de febrero de 2015 de otorgamiento de licencia de obra menor a D. CRG para picar fachada, reparar y nivelar el suelo de la planta baja, arreglar el baño de esta planta y sustituir ventanas de madera por otras aluminio, en inmueble sito en Avda. Árbol Fósil n° 26 B en Hacinas, (Burgos), junto con la liquidación del ICIO e imposición de la Fianza de gestión de residuos de construcción correspondiente.

• Resolución N° 08/15, de 4 de febrero de 2015 de otorgamiento de licencia de obra menor a D. PLR para quitar tejado en ruinas, dejar las paredes exteriores y la puerta de unos 2,5 metros, poniendo las tajas y reparar algunas piedras caídas en medianil con finca colindante con casona propiedad de MH, en inmueble sito en Calle La Isilla, en Hacinas, (Burgos), junto con la liquidación del ICIO e imposición de la Fianza de gestión de residuos de construcción correspondiente.

• Resolución N° 09/15, de 4 de febrero de 2015 de otorgamiento de licencia de obra menor a D. JMRH para cambiar tejado en ruinas y recoger juntas de las piedras mejorando las mochetas de ladrillo y la puerta en casito sito en Calle Arenal n° 7 en Hacinas; y recoger con cemento las piedras de muro de cierre de finca, poner valla de unos 50 cm, por encima de la piedra y ensanchar la puerta de acceso en prado sito en parcela n° 5024 del polígono 504 en Hacinas (Burgos), junto con la liquidación del ICIO e imposición de la Fianza de gestión de residuos de construcción correspondiente.

• Resolución N° 10/15, de 4 de febrero de 2015 de otorgamiento de licencia de obra menor a D.JMRH para mejorar el tejado en unos 20 m², dar un repaso a las tejas limpiándolas y quitar goteras, en inmueble sito en Calle La Fuente n° 19 en Hacinas (Burgos), junto con la liquidación del ICIO e imposición de la Fianza de gestión de residuos de construcción correspondiente.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se plantea por el Sr. Concejales D JAM, ahora que se ha ejecutado la obra de renovación de la Etap de Hacinas, que va a pasar con los depósitos de PVC amarillos. Por la Alcaldía se comenta que pueden servir para almacenar agua excedentaria o sobrante de la captación de Carazo y por tanto no tratada, a fin de utilizarla para otros usos públicos, como pueden ser riego de zonas públicas, valdeos, etc. todo ello con una inversión mínima.